

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 41734131.14.2	FECHA:	24 / feb / 2021
	HORA INICIAL:	3:30 pm
	HORA FINAL:	6:30 pm
<p>OBJETIVO: REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA 13, “4.- Concertación de los diseños del Proyecto con BP 26003196, denominado: RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, por valor de \$240.000.000, vigencia 2021, del Sistema de Partición, POAI 2021 de la Comuna 13, a ejecutar por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- Dagma.”.</p>	<p>LUGAR: CALI 13. Reunión virtual meet.google.com/kyv-xnnb-onc</p>	

ASISTENTES: Milton Balanta, presidente JAC Rodrigo Lara Bonilla; Arnulfo Tapasco, presidente JAC Ricardo Balcázar; Francisca Rivas; presidenta Asociación del Adulto Mayor; Carlos Enrique Grajales, presidente JAC El Diamante; (Ver listado de asistencia).

AUSENTE: ; LUZ MARINA HENAO, Sector La Paz Rodrigo Lara Bonilla, entre otros.

INVITADOS: Dra. Leonor Méndez, Arquitectos Juan Carlos Ordoñez y Elizabeth Gómez, contratistas de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; Munira Isabel Cordoba y Jhon Pablo Villegas, contratistas del Dagma; Carlos Buila, Contratista Secretaría del Deporte y la Recreación.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Llamado a lista y verificación del quorum;
- 2.-Lectura y aprobación del quorum;
- 3.- Concertación de los diseños del Proyecto con BP 26003196, denominado: RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, por valor de \$240.000.000,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

vigencia 2021, del Sistema de Partición, POAI 2021 de la Comuna 13, a ejecutar por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- Dagma.

4. Informes y varios;

5.- Cierre.

DESARROLLO:

1.-Llamado a lista y verificación del quorum. En este punto se procede a llamar a lista y contestan 22 en representación de 19 sectores legalmente legitimados, lo que constituye quórum reglamentario para sesionar y decidir. Asiste 1 edil, 6 contratistas y/o funcionarios y 5 personas como otros asistentes.

2.-Lectura y aprobación del anta anterior. En este punto se da lectura al acta anterior y es aprobada en unanimidad por todos los delegados asistentes.

3.- Concertación de actividades formuladas en Proyecto con BP 26003196, denominado: RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTA DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 13 DE SANTIAGO DE CALI, por valor de \$240.000.000, vigencia 2021, del Sistema de Partición, POAI 2021 de la Comuna 13, a ejecutar por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- Dagma. En este punto el Jefe de Oficina manifestó: Conforme a lo expresado con anterioridad, cedo la palabra a la Dra. Leonor Méndez, Contratista de la Oficina de Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: En principio les pido el favor cerrar los micrófonos para que tengamos una mejor interconexión técnica en la reunión. Somos el Taller de Espacio Público adscrito a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Este es un equipo interdisciplinario, que desde el año 2017 somos los responsables de diseñar los espacios públicos que el DAGMA ejecuta con recursos del sistema general de participación. Hemos venido a socializar y concertar los diseños que tienen que ver con las actividades del proyecto que forma parte del POAI 2021 de la Comuna 13 que está bajo la responsabilidad de ejecución del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – Dagama. Se trata de proyecto a ejecutar con recursos de participación. Este proceso lo hicimos en el 2020. Hicimos visita con la comunidad, mapa parlante a 15 sectores inicialmente propuestos, de los cuales solo quedaron en últimas 3 espacios viabilizados para intervenir. Con los representantes de estos sectores realizamos mesas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

trabajo y por solicitud del líder del barrio Calipso nuevamente hicimos visita y mapa parlante: Zona verde del barrio Calipso, Cra.28D3 con Calle 72F3; Zona blanda cancha gemelas del barrio Poblado 1; Calle 72K con Cra.28H; Separador vial barrio Comuneros II, Calle 72i entre Cras.28 y 28B2. Voy a compartir lo que hicimos en la visita inicial. Luego de esas visitas hicimos reunión virtual con los sectores beneficiados. Y volvimos a Calipso. Nos acompañan los arquitectos Juan Carlos Ordóñez y Elizabeth Gómez. En representación del Dagma nos acompaña Jhon Pablo Villegas. Cedo la palabra al arquitecto Juan Carlos Ordóñez. Seguidamente el arquitecto Juan Carlos Ordoñez manifestó: Me ha correspondido realizar los diseños del parque o zona verde del barrio Calipso, y del separador del barrio Comuneros II. La Zona verde del barrio Calipso, Cra.28D3 con Calle 72F3, tiene un presupuesto total de obra física de \$75.911.316.00, más interventoría de \$4.555.090,00, para un valor total de la intervención de \$80.466.406,00. Se han nivelado unas plazoletas centrales. Las bancas no tienen espaldar. El parámetro del diseño es un 70% zona verde y el 30% es zona dura. Se crearon plazoletas y recorridos para pasear el parque. Se respetan todos los árboles. Se tumba solo la Singla. Que es una planta no amigable con el medio ambiente. Se incluyen mobiliarios. Basureros. Todas las zonas de ingreso tienen rampla. El parque es accesible. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: ¿Nevardo se encuentra? No. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: De acuerdo a las solicitudes se manifestó que el espacio fuera público y abierto. Luego regresamos al espacio y explicamos la normatividad que rige las intervenciones que hacemos. Los pasos se plantearon en los senderos. Es lo que aprobó la comunidad en última reunión. Todo espacio público debe tener mobiliario. Díganme si con lo que ha presentado el arquitecto hay que hacer alguna claridad, y si están de acuerdo con los diseños presentados. Seguidamente la delegada Socorro gallego manifestó: Se acordó que en la mitad de la retreta se plantaran matas bonitas y adoquines. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Creo que usted habla de otro parque. Seguidamente el delegado Pablo Abendaño manifestó: Leonor me preocupa que en el Vergel se habían programado vías y áreas de patinaje El Dagma nos visitó y no nos han dado otras respuestas. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Hoy estamos hablando de 3 diseños: Zona verde del barrio Calipso, Cra. 28D3 con Calle 72F3; Zona blanda cancha gemelas del barrio Poblado 1; Calle 72K con Cra.28H; Separador vial barrio Comuneros II, Calle 72i entre Cras.28 y 28B2. Seguidamente el Jefe de Oficina manifestó. Permitame su respeto Pablo, pero en esta reunión tiene otro objetivo diferente al que usted ha tocado. Se trata esta reunión de concertar tres (3) diseños que tienen que ver con proyecto a ejecutar por el Dagma en la presente vigencia 2021 con respecto al POAI 2021 de la Comuna 13. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: el diseño presentado es el de la Zona verde del barrio Calipso, Cra. 28D3 con Calle 72F3. Me gustaría saber si hay alguna inquietud con respecto a este diseño. Seguidamente Gloria Ariza manifestó: Me gustaría saber si van a hacer los senderos. Seguidamente la Dra. Leonor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Mendez manifestó: Si van a hacerlos. Fue uno de los acuerdos. Seguidamente el señor José Gabriel Restrepo manifestó: Soy habitante de Calipso. Deben socializar con toda la comunidad. Y no se ha hecho. Le pido ese favor. Tenemos que ver el tema de los pasos peatonales. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Le doy la explicación ante el Comité de Planeación Territorial porque es ante quien se inició el proceso de planificación; igualmente si ustedes convocan la comunidad y nos informan, no tenemos ningún inconveniente en ir a socializar el diseño. Es más cuando hicimos el recorrido lo hicimos con todos los delegados comisión del medio ambiente y lo priorizo la comunidad que estaba representada. Usted tiene el derecho de pasar un derecho de petición. Hoy estamos concertando los diseños de esa posible intervención, y si, posteriormente podremos ir a la comunidad. Seguidamente Gloria Ariza manifestó: En Calipso la zona es peatonal y no puede haber vehículos. Seguidamente la Dra. Leonor Mendez manifestó: Quien pida la palabra lo debe hacer por medio del chat. Los problemas que me están tratando son problemas internos entre ustedes. Seguidamente el señor Nevardo Carmona manifestó: Pido la palabra para aclarar lo de José Gabriel. Es claro que presente la propuesta del proyecto. El presidente no participo de las reuniones el señor Edil Gabriel no sé porque está en contra del proyecto y el diseño. Esto porque lo hemos cuidado 8 personas el parque, que tiene plantas medicinales. El Dagma premio el parque como el mejor. Y a Don Gabriel le molesta eso. Él sabe que el presidente está sancionado. No hay JAC en el barrio. Pero el proyecto fue aprobado. Seguidamente el señor José Gabriel Restrepo manifestó: No tengo envidia ni nada. Que no se han hecho asambleas... . Lo que pido es que los diseños sean socializados con toda la comunidad porque ahí en el parque hay un transformador. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: La Ley es clara, que antes de ejecutarse un proyecto hay que socializarse, y el DAGMA en el momento que vaya a iniciar la ejecución debe de socializar el proyecto y presentar el operador. Lo que no podemos hacer cuando vamos, es modificaciones. Mi pregunta es, de acuerdo a los videos, mesas de trabajo, me pregunto, ¿si está reflejado lo que se quería? Seguidamente la delegada Luz Dary Cantoñi manifestó: Yo quería recordar que hay necesidad de descopar unos árboles en Los Lagos. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Eso no es tema de esta reunión. No nos salgamos del tema. Seguidamente la señora Liliana Marquínez manifestó: Con respecto a lo de Calipso sería bueno que siembre plantas que hagan que lleguen mariposas y pájaros. Eso hará que se vea bonito. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: En cuanto a las plantas se busca mejorar el medio ambiente. Las plantas que se preparan son las acordes con el medio ambiente, y que no requieran de mayor mantenimiento y que tengan que ver con la avifauna. Seguidamente el señor Nevardo Carmona manifestó: Serian bueno plantas o árboles que se den bajo las sobras. No voy a permitir deterioro del parque por el ambiente. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Usted ingreso tarde. Los arquitectos Tuvieron en cuenta todo con fundamento en la norma. Seguidamente la señora Luz Dary

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Hurtado, Auxiliar Administrativa del CALI 13, manifestó: Les pido el favor firmar el listado de asistencia. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Ante las inconformidades iniciales que se tenían con respecto a las actividades, estas se ajustaron conforme a las normas. Seguidamente el señor Nevardo Carmona manifestó: El parque no está privatizado. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Me gustaría saber si están de acuerdo con el diseño. Seguidamente la delegada Gloria Ariza manifestó: Si. Esta bonito. Seguidamente los demás delegados asistentes en manifestaron en unanimidad aprobar y estar de acuerdo con el diseño presentado. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Yo a las 5:00 pm me retiro por momentitos de la reunión, porque debo asistir a otras. Los dejo con el arquitecto Juan Carlos Ordoñez. Seguidamente el arquitecto Juan Carlos Ordoñez manifestó: Con respecto al Separador del barrio Comuneros II que se encuentra en la Calle 72i entre Cras.28 y 28B2, debo decirles, que se trata de una continuidad de obra a intervenir. Contempla la intervención empradizada y pasos peatonales transversales. Hay que poner confinamientos. Sería ideal tener las vías pavimentadas y no en tierra. El diseño contempla mejorar lo anterior y realizar pasos peatonales estratégicos sobre las huellas que han dejado las gestes. El valor de la obra física es de \$73.724.138,00, más la interventoría de \$4.423.859,00, para un valor total de la intervención de \$78.147.997,00. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Me retiro. Vean el diseño y luego sigue la arquitecta Elizabeth, y luego me conecto para concertar. Seguidamente el arquitecto Juan Carlos manifestó: He terminado la presentación del diseño del separador. Y que siga Elisabeth para que se hagan las preguntas. Seguidamente la arquitecta Elisabeth manifestó: Muy buenas tardes. Les presento mi pantalla en donde enseñé el diseño de la intervención que se va a realizar en las canchas gemelas del barrio Poblado I, ubicadas en la Calle 72K con Cra.28H. Pueden observar las plantas que se sembraran con flores que resaltan buscando que vengan abejas y mariposas. Estamos articulados con el Dagma y somos del área de Espacios Públicos de Planeación Municipal. Estos diseños son indicativos de cómo va quedar la obra a realizar. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Aclaro, los diseños ya están definidos, salvo que cuando llegue la topografía relacionada con ellos, sea necesario algún ajuste. Solo se cambia cuando lo que aprobó la comunidad no se hizo conforme a la norma. Seguidamente el delegado Freddy Lourido manifestó: Me preocupa como se hacen unos diseños, si no se le han hecho topografía. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Lo que pasa es que no ha llegado el levantamiento topográfico. Solo habrá cambios por ejemplo cuando un árbol o raíz están atravesados. Seguidamente la señora Liliana Marquínez manifestó: Veo muy pobre el diseño del separador de la intervención que se va a realizar en el separador de comuneros II. Yo desde el año pasado le pregunte al Dr. Díaz como habían quedado los valores de las obras a realizar. Yo recuerdo que cada sector es diferente. No creo que le vayan a meter 80 millones. Segundo veo pobre la intervención del separador porque hablo solo de sardineles y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

senderos. No hablo de prado, de árboles, de nada paisajístico. Veo esto muy pobre. Ustedes hablan de lo que la comunidad a aprobado, pero yo sé que me van a hablar de la legalidad. La comunidad quiso encerramiento con postes para que sea el seguimiento de los otros dos (2) proyectos que se han ejecutado en el separador en vigencias anteriores. Crean que la comunidad se me va a enojar. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Según eso, se debe tener en cuenta, que el presupuesto no lo distribuimos nosotros, de programar las intervenciones para cada uno de los espacios de modo tal que el recurso alcanzara para todos. Seguidamente la señora Liliana Marquínez manifestó: Me parece ilógico que el separador que tiene muchas necesidades, se le haya asignado tan poco recurso. No estoy de acuerdo ni con ese presupuesto ni con lo que se va a hacer. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: solo esos tres (3) espacios se harán. Eran \$240.000.000 millones para invertir entre dichos espacios. Se hicieron los diseños priorizados tres (3) espacios. Seguidamente la señora Liliana Marquínez manifestó: Es según la necesidad de cada sector. Me parece ilógico lo que dicen como arquitectos. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Nosotros lo hacemos conforme a la resolución que cada CALI envía. Eran \$240.000.000 millones para inicialmente 6 espacios, pero en últimas por razones técnicas y de normatividad quedaron 3 espacios viabilizados. En ese sentido, buscando la equidad para cada espacio se trabajó con un recurso de \$80.000.000 millones para cada espacio. Por eso se les sugirió que para los próximos años se planifique mejor el recurso según los espacios a intervenir. Mi sugerencia es, que los próximos años calculen bien eso. La distribución que se hizo del presupuesto para las intervenciones fue porque había tres (3) espacios. Yo le propongo Liliana que hagamos con usted una reunión para aclarar la situación. Seguidamente la señora Liliana Marquínez manifestó: Pero creíamos que los iban a distribuir conforme a la necesidad. Las intervenciones de Calipso y del Poblado van a quedar bien, y no me parece justo que el separador de Comuneros no. No me parece justo que el recurso no se distribuyó por la necesidad. Hagamos la reunión. Seguidamente el Arquitecto Juan Carlos Ordóñez manifestó: Nosotros diseñamos un separador muy extenso. Sería bueno saber que se va a invertir y por eso estamos aquí dándolo a conocer. Seguidamente el Jefe de Oficina manifestó: Sería bueno que, así como propone la Dra. Leonor Méndez, se sienten con Liliana Marquínez en mesa para aclarar la situación que se está exponiendo, pero por el momento se apruebe el diseño para para no afectarnos con los términos para presentar la concertación que se pide. Si de la mesa que se haga surge algo que afecte la aprobación nos lo dan a conocer. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: Estamos de acuerdo sentarnos en mesa de trabajo con Liliana para revisar en terreno las dudas y conforme a lo que acordemos, procedemos siempre y cuando la norma lo permita. Seguidamente el Jefe de Oficina manifestó: con la aclaración hecha pongo en consideración de los delegados asistentes aprobar el diseño presentado del separador del barrio Comuneros II. Seguidamente los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

delegados asistentes manifiestan aprobar el diseño del separador del barrio Comuneros II presentado por el ingeniero con el compromiso de que se realice la mesa de trabajo y se deje constancia de lo resuelto en la misma y se dé a conocer. Seguidamente la Arquitecta Elizabeth manifestó: Continuando con mi intervención, este es el diseño en donde se delimita la comuna y el sector a intervenir: zona blanda cancha gemelas barrio poblado I, Calle 72K con Cra.28H. La zona verde existente tiene dos (2) canchas. El valor a intervenir en la obra física es de \$76.778.477,00 y de interventoría \$4.607.120,00, para un total de la obra de \$81.385.597,00. El diseño contempla zona de acceso y plazoleta de llegada, entre otras actividades que observan. Seguidamente la Dra. Leonor Méndez manifestó: ¿Aprueban el diseño que se presenta? Seguidamente las delegadas Gloria Ariza y Liliana Marquínez manifestaron: Si. Seguidamente los delegados asistentes en unanimidad manifestaron aprobar el diseño presentado para la intervención a realizarse en el barrio Poblado I. Seguidamente la señora Liliana Marquínez manifestó: se hizo el ajuste a los \$240.000.000, pero no se tuvo en cuenta la necesidad de cada sector.

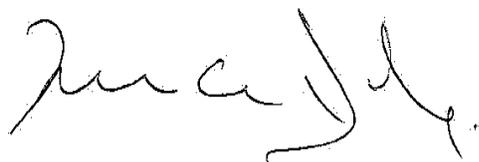
4. Informes y varios. En este punto el Dr. Carlos Buila, contratista de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio manifestó: He venido darles a conocer, que la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio tiene el programa "Vida al Parque" en beneficio de las diferentes comunas de la Ciudad. Y a sugerirles la importancia que tiene para la secretaría, que en este proceso de elecciones de dignatarios de JAC los presidentes y dignatarios existentes y quienes se postulen para formar parte de las JAC propendan en postular la elección de coordinadores de la Comisión de Trabajo de Deportes y Recreación. Esto en cuanto la secretaría está interesada en trabajar de la mano con dichos coordinadores y presidentes de las respectivas JAC. Se espera realizar un encuentro de todos los coordinadores de deportes y recreación. Esperamos fortalecer nuestras comunas en dicho sentido. Seguidamente el delegado Freddy Laurido manifestó: Sería bueno que nos muestren las fichas de los proyectos que se van a ejecutar.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Continuar los trámites pertinentes y previos que den lugar a la tramitación de los diseños de obras.	Oficina de Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.	24 / feb / 2021

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

5. Cierre. No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada, se firma la presente acta y se adjunta el respectivo listado de asistencia.

Firmas (responsables)



JESÚS ANTONIO DÍAZ HURTADO
 Jefe de Oficina (e)
 Centro de Administración Local Integrada
 C.A.L.I. 13



DORIS ELENA GUERRERO
 Secretaría CPT de la Comuna 13